



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 octubre 25, 2024 @ 8:11 am

Senado aprueba 'supremacía constitucional'; reformas serán intocables por la SCJN

Con 85 votos a favor y 41 en contra se aprobó la 'supremacía constitucional'; minuta fue enviada a Diputados para continuar el trámite legislativo.



El Senado aprobó en fast track, en lo general y en lo particular, la llamada supremacía constitucional en medio de una sesión marcada por el caos y entre acusaciones de la oposición de que dicha reforma es el inicio de la instauración de una dictadura en México por parte de Morena.

Con 85 votos a favor y 41 en contra se aprobó blindar los cambios constitucionales para hacer improcedentes los juicios de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra modificaciones o adiciones a la Constitución Política.

Legisladores del PAN tomaron la tribuna con pancartas que decían “No a la dictadura en México” y “Morena es la dictadura de México”; en cambio, los senadores guindas mostraron carteles con logos del blanquiazul y de PRI con la frase “La oposición moralmente derrotada”.

[Senado aprueba 'supremacía constitucional'; reformas serán intocables por la SCJN](#)